



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre

I. Introducción

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos ocurridos del 11 de noviembre de 2003 al 20 de mayo de 2004 y contiene información actualizada sobre las actividades realizadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y de las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 1517 (2003), de 24 de noviembre de 2003.

2. Durante este período, mi Asesor Especial sobre Chipre, Sr. Álvaro de Soto, regresó a Chipre para reanudar las negociaciones con miras a un acuerdo sobre una solución general, del que informo por separado. El Sr. Zbigniew Wlosowicz continuó desempeñándose como mi Representante Especial interino y Jefe de la Misión y, el 7 de enero de 2004, el Teniente General Hebert Figoli (Uruguay) fue nombrado Comandante de la Fuerza. Al 4 de mayo de 2004, la dotación de la UNFICYP era de 1.201 soldados y 46 policías civiles (véase el anexo).

II. Actividades de la fuerza

A. Mantenimiento de la cesación del fuego y del statu quo militar

3. En general la situación militar a lo largo de las líneas de cesación del fuego se mantuvo en calma. El número de incidentes tales como obras militares, faltas de conducta o avanzadas en la zona de amortiguación fue insignificante.

4. El número de violaciones del espacio aéreo aumentó de 49 en el período del último informe a 67; 20 fueron cometidas por aviones militares turcos, 2 por aviones militares griegos, 13 por helicópteros de la policía chipriota y 32 tuvieron origen desconocido. Acorde con la experiencia anterior en esta estación del año, hubo menos cruces de la línea de seguridad marítima, prolongación mar adentro de la mediana de la zona de amortiguación que se aconseja a las embarcaciones de una u otra parte no atravesar.



5. Las restricciones impuestas a la UNFICYP en julio de 2000 por las fuerzas turcas y las fuerzas de seguridad turcochipriotas, aliviadas parcialmente en mayo de 2003, siguieron obstruyendo las operaciones de la UNFICYP, en especial en la zona dentro del vallado de Varosha. Las Naciones Unidas responsabilizan al Gobierno de Turquía del mantenimiento del statu quo en Varosha. Persistió la violación del statu quo militar en Strovilia.

6. En la segunda mitad del período del último informe, mientras seguía cumpliendo con su mandato, la UNFICYP trabajó intensamente en la planificación y el entrenamiento para una posible transición hacia una nueva operación de las Naciones Unidas en Chipre, en el caso de que se concertara un acuerdo.

7. La UNFICYP siguió apoyando al asesor técnico sobre remoción de minas en la preparación para esas tareas en la zona de amortiguación. Se espera que las actividades de remoción de minas comiencen en el verano después de que se seleccionen y acrediten los contratistas civiles.

8. El 28 de abril, luego de que, en referendos simultáneos e independientes, la parte grecochipriota rechazó la propuesta de plan de acuerdo y la parte turcochipriota la aceptó, el Consejo de la Unión Europea aprobó un reglamento sobre la circulación de bienes y personas entre el norte y el sur, tras el ingreso de un Chipre dividido en la Unión Europea. El reglamento establece explícitamente que no afecta de manera alguna el mandato de las Naciones Unidas en la zona de amortiguación.

B. Restablecimiento de las condiciones de normalidad y de las funciones humanitarias

9. Al 1° de mayo de 2004, habían ocurrido 3,7 millones de cruces de grecochipriotas al norte y de turcochipriotas al sur en los cruces de Ledra, Ayios Dometios/Metehan, Pergamos y Strovilia desde su apertura el 23 de abril de 2003. La UNFICYP siguió prestando asistencia para asegurar el paso ordenado de civiles y vehículos a través de la zona de amortiguación en los cruces autorizados. La UNFICYP atendió, supervisó y vigiló más de 50 casos de cruces no autorizados, robos, violaciones de normas de tránsito, accidentes y toma no autorizada de fotografías. La parte grecochipriota interpuso denuncias criminales en 16 casos que afectaban a turcochipriotas en el sur y la parte turcochipriota interpuso denuncias criminales en 38 casos que afectaban a grecochipriotas en el norte. La UNFICYP visitó a turcochipriotas detenidos en el sur y a grecochipriotas detenidos en el norte de resultas de esas causas. Además, por razones médicas, la UNFICYP facilitó la evacuación de 32 casos del norte a centros de asistencia médica del sur.

10. En el período del informe, la UNFICYP facilitó la celebración de 138 actos bicomunales en el Hotel Ledra Palace, en que participaron 7.300 grecochipriotas y turcochipriotas. En noviembre de 2003, un concierto congregó a 1.500 jóvenes y, en marzo de 2004, 500 personas de ambas comunidades participaron en una manifestación en pro de la paz. También se celebraron otras reuniones, como las mensuales de los dirigentes políticos con los auspicios de la Embajada de Eslovaquia. Además, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos financió diversas presentaciones, cursos de idiomas y espectáculos musicales bicomunales. La UNFICYP también ayudó a facilitar varias conferencias de prensa y seminarios bicomunales en preparación para los referendos del 24 de abril.

11. La UNFICYP siguió desempeñando las tareas humanitarias propias de su mandato en apoyo de los 411 grecochipriotas y 153 maronitas residentes en la parte septentrional de la isla. Aparte de las visitas periódicas para atender el bienestar y garantizar la entrega de asistencia humanitaria, la UNFICYP ayudó a obtener el permiso para que los ancianos grecochipriotas regresaran a sus hogares en el norte. La UNFICYP también ayudó a ocho familias turcochipriotas del sur a obtener certificados de nacimiento y documentación de otro tipo, además de vivienda y atención médica.

12. Continuó el apoyo de la UNFICYP a las actividades civiles en la zona de amortiguación. La UNFICYP también facilitó un proyecto financiado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que comenzó en febrero de 2004, consistente en restaurar un castillo histórico veneciano en la aldea mixta de Pyla, en la zona de amortiguación. La UNFICYP aprobó los pedidos de los turcochipriotas de que se modernizaran y ampliaran sus explotaciones agrícolas, y un pedido de un grecochipriota de que se construyera una casa en la zona de uso civil dentro de la zona protegida de las Naciones Unidas. Además, el UNFICYP facilitó la visita anual de los grecochipriotas a la iglesia de San Jorge en Varisha, dentro de la zona de amortiguación, para conmemorar el día de San Jorge.

III. Comité sobre las Personas Desaparecidas

13. En diciembre de 2003, escribí a los dos líderes y les señalé que hacía tiempo que debería haberse encontrado una solución a este problema humanitario y que era necesario un nuevo compromiso para solucionarlo. El Comité sobre las Personas Desaparecidas debe terminar su trabajo sin demora, teniendo plenamente en cuenta el acuerdo de 31 de julio de 1997. A tal fin, sugerí que los miembros del Comité sobre las Personas Desaparecidas reanudara las reuniones oficiales con la participación del tercer miembro interino. A pesar de que ambas partes expresaron su disposición a seguir mis sugerencias, no se realizaron reuniones oficiales durante el período del informe. Mientras tanto, el tercer miembro interino siguió trabajando con las dos partes para lograr que el Comité sobre las Personas Desaparecidas reanudara sus actividades. La parte grecochipriota prosiguió con su programa de exhumación e identificación.

IV. Aspectos financieros

14. Tal como señalé en mi informe anterior (S/2003/1078), en su resolución 57/332, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General consignó una suma de 43,8 millones de dólares para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004. Esa cantidad incluía la contribución voluntaria del Gobierno de Chipre para sufragar la tercera parte de los gastos de la Fuerza, equivalente a 14,6 millones de dólares, y una contribución voluntaria de 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia.

15. Mi proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, que asciende a la suma de 47,4 millones de dólares, está siendo examinado por la Asamblea General. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la

UNFICYP por otro período de seis meses, el gasto de mantenimiento de la Fuerza se limitaría a la suma aprobada por la Asamblea General.

16. Al 30 de abril de 2004, las cuotas totales pendientes de pago a la cuenta especial para la UNFICYP durante el período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 15 de junio de 2004 ascendían a 15,2 millones de dólares. Las cuotas totales pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a 1.273.000 dólares.

V. Observaciones

17. La situación a lo largo de las líneas de cesación del fuego se ha mantenido en calma. La circulación constante de personas de ambos lados a través de los cruces se ha transformado en un hecho habitual en la isla. Es alentador comprobar que el número ya bajo de incidentes relacionados con los cruces ha seguido disminuyendo en comparación con el período del informe anterior. Insto a las autoridades turcochipriotas a que permitan plena libertad de circulación a la UNFICYP, de modo que pueda llevar a cabo su mandato con mayor eficacia.

18. Tras los referendos del 24 de abril, se han realizado consultas con ambas partes de la isla y las Potencias garantes, y permanezco convencido de que, a falta de un acuerdo general, sigue siendo necesaria la presencia de la UNFICYP en la isla para mantener la cesación del fuego. **Sin embargo, teniendo en cuenta el hito que marcó la votación del 24 de abril, y como parte de una reevaluación general de las actividades que llevan a cabo la Naciones Unidas en pro de la paz en Chipre, tengo intenciones de realizar un examen del mandato de la UNFICYP, el nivel de efectivos y el concepto de las operaciones, examen que se preparará en tres meses, teniendo en cuenta los acontecimientos sobre el terreno, las posiciones de las partes y las opiniones que pueda tener el Consejo de Seguridad. Presentaré recomendaciones sobre los ajustes o la reestructura que se necesiten. Mientras tanto, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses, hasta el 15 de diciembre de 2004.**

19. Por último, deseo expresar mi reconocimiento al Sr. de Soto, al Sr. Wlosowicz, al Teniente General Figoli, y los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNFICYP, por la eficiencia y la dedicación con que han cumplido sus responsabilidades.

Anexo

Países que aportan personal militar y de policía civil

(al 4 de mayo de 2004)

<i>País</i>	<i>Personal militar</i>
Argentina ^a	403
Austria	6
Canadá	1
Eslovaquia	276
Finlandia	3
Hungría	122
Irlanda	4
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	386
Total	1 201

<i>País</i>	<i>Policía civil</i>
Australia	15
India	7
Irlanda	20
Países Bajos	4
Total	46

^a El contingente de la Argentina incluye soldados de Bolivia (2), el Brasil (2), Chipre (32), el Paraguay (32), el Perú (2) y el Uruguay (3).

MAP

(IN SHOP)